

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Conciencia Popular - San Luis Potosí, presenta el Programa Anual de Trabajo de Liderazgos Juveniles del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

C) Liderazgos Juveniles

C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
CAPACITACIONES FOMENTO DE ACTIVIDADES JUVENILES	01/03/2022	30/12/2022	\$274,800.00	PAT2022/CONCIENCIA POPULAR/SLP/LJ/EFLJ/1
Total			\$274,800.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Conciencia Popular

1. Partido

Conciencia Popular

2. Nombre del PAT

C) Liderazgos Juveniles (C7)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/CONCIENCIA POPULAR/SLP/LJ/EFLJ/1 - CAPACITACIONES FOMENTO DE ACTIVIDADES JUVENILES
Subrubro: C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: Capacitar formación social, cívica y política a jóvenes estudiantes a través de capacitaciones para promover la democracia en el país

Metas: Fortalecer el conocimiento y liderazgo de los jóvenes para aproximadamente 1000 jóvenes mediante las capacitaciones para identificar los avances y oportunidades de desarrollo político de jóvenes en un periodo de 11 meses

Indicadores (Número de asistentes con calificación aprobatoria) / (Número de asistentes que presentaron la evaluación) * 100

Indicador de aprobación global de actividades de la capacitación

Frecuencia: Por evento **Unidad de** Porcentaje

Donde:

Variable **Descripción**

SIN REGISTRO SIN REGISTRO

5. Periodo de realización del

Inicio 01/03/2022

Fin: 30/12/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura SAN LUIS POTOSÍ

Cobertura del ámbito nacional o SAN LUIS POTOSÍ

Beneficios y/o población JOVENES

Total de 1000

7. Presupuesto

Capítulo C) Liderazgos Juveniles (C7)

Concepto C7. Educación y Formación De Liderazgos Juveniles

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	4	\$7,450.00	\$29,800.00
Contratación de ponentes	14	\$14,000.00	\$196,000.00
Coffe break	3	\$7,000.00	\$21,000.00
Material didáctico	4	\$7,000.00	\$28,000.00

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Conciencia Popular

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
		Subtotal:	\$274,800.00
		Total:	\$274,800.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	01/03/2022	30/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
MARIA CRISTINA CARRILLO MARTINEZ	RESPONSABLE FINANCIERO	[REDACTED]
LUZ AURORA RAMOS MARTINEZ	SEGUIMIENTO	[REDACTED]

10.

Descripción Se detecto que los jóvenes estudiantes tienen poca o nula participación para desarrollar una cultura de participación política activa se proporcionara información de los avances y oportunidades de desarrollo en esta área porque es importante informar y fomentar la participación política de los jóvenes

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción Capacitaciones vía electrónica

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr LUZ AURORA RAMOS MARTINEZ **Cargo:** SEGUIMIENTO

Cadena [REDACTED]

Nombr MARIA CRISTINA CARRILLO MARTINEZ **Cargo:** RESPONSABLE FINANCIERO

Cadena [REDACTED]

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Liderazgos Juveniles

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/CONCIENCIA POPULAR/SLP/LJ

Nombre del Partido Conciencia Popular

Fecha y hora de 04/04/2022 17:11:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.